**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Sistema de Control Interno Municipal**

Se ejecutó el proyecto del Sistema de Control Interno para su presentación.

Contar con una herramienta para las dependencias y servidores públicos a través del cual se dé a conocer a los integrantes de la administración pública, los valores y principios que deben observar y cumplir en el desempeño de sus funciones, garantizando a la sociedad un mejor servicio a través del correcto y honorable ejercicio de la función pública, con el fin de fortalecer la legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en las distintas dependencias; así como emitir medidas de prevención que propicien la mayor actitud que permita el bienestar social y otorgarlo de la mejor manera posible.

Se integraron los resultados del cuestionario aplicado a la Dirección de Parques y Jardines en base al Modelo de Control Interno COSO 2013.

Garantizar la efectividad gubernamental de la Administración Pública Municipal a través de la fiscalización, prevención de actos de corrupción, regulación del comportamiento ético, la implementación de la transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.

* Se llevó a cabo el proceso de entrega-recepción del 100% de las dependencias, interviniendo en la coordinación, auxilio, revisión y supervisión del cumplimiento del proceso, así como el levantamiento de las actas administrativas.
* Recepción y resguardos de los sellos oficiales de las dependencias que integran la administración 2021-2024.
* Recepción de declaraciones patrimoniales de servidores públicos.

**Capacitaciones**

Se brindaron capacitaciones a los servidores públicos y en materia de Ética y Conducta.

**Creación de Normatividad**

Al tratarse de una dependencia con amplias facultades y atribuciones, la ausencia de normatividad interna como lo son los manuales, lineamientos y reglamentos, obstaculizan la aplicación del correcto desarrollo de los procedimientos y actividades, debido a los distintos criterios que se puedan tomar en la toma de decisiones.

**Atención a denuncias ciudadanas**

Se solicitó a la Dirección de Tecnologías de Innovación y Comunicación la creación de un correo electrónico institucional específico para la recepción de denuncias ciudadanas, con la intención de contar con mecanismo de fácil acceso para que la ciudadanía pueda presentar sus denuncias a través de medios digitales.

|  |  |
| --- | --- |
| Seguimiento a Denuncias Ciudadanas | TOTAL |
| Recibir y registrar las denuncias correspondiente | 22 |
| Investigaciones administrativas para determinar la existencia o no de faltas administrativas. | 11 |
| Registro de ingresos | 3 |
| Auditorias | 4 |